

**GRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL**

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Octubre de 2014

Tercer informe de actividades del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral

En cumplimiento al segundo punto del Acuerdo JG12/2013, aprobado por la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del 31 de enero de 2013, y el Acuerdo JG30/2014 por el que se modifica el inciso d) del primer acuerdo referido para establecer la obligación de informar trimestralmente a la Junta General Ejecutiva, y a través de ella al Consejo General, el avance en el cumplimiento de los objetivos del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura laboral con base en su propia programación, el presente informe da cuenta de los avances en la ejecución de las actividades programadas por los órganos del Instituto en la materia.

La actualización del cronograma de actividades 2014 del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral fue presentada y aprobada en la primera sesión ordinaria del Grupo el 26 de mayo de 2014; y aprobada por la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del 27 de junio de 2014.

El cronograma se conforma por 47 actividades, 23 de ellas agrupadas en 7 proyectos específicos que se desarrollarán con recursos del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en los que participan cinco unidades responsables de acuerdo a lo siguiente:

1. Impulso a la Igualdad del Género en el Servicio Profesional Electoral. (DESPE)
2. Dirección y Apoyo Administrativo. (DEA)
3. Vinculación con la sociedad. (CDD)
4. Fiscalización Efectiva en Buen Ambiente Laboral. (UTF)
5. Proyecto de Mejoramiento de Capacidades Institucionales para la Igualdad desde la Fiscalización. (UTF)
6. Plan de Incidencia para el Fortalecimiento de la Fiscalización. (UTF)
7. Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil. (DECEyEC)

Las 24 actividades adicionales se desarrollarán, a iniciativa de 6 unidades responsables, con recursos de gasto ordinario, las cuales atienden temas pendientes del Programa Integral de Género y No Discriminación del Instituto, entre ellas:

- Crear accesos, espacios y facilidades para las personas con discapacidad en Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.
- Implementar eventos de integración del personal del Instituto.
- Implementar un sistema permanente de sensibilización sobre temas de igualdad y no discriminación

- Capacitación sobre derechos humanos, marco teórico y legal de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación
- Promover un ambiente sensible al género y la equidad laboral en términos del uso del lenguaje.

A continuación se presenta la información general y los avances de estos proyectos específicos al tercer trimestre de 2014.

I. Informe de avances al tercer trimestre

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>03/02/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Impulso a la Igualdad del Género en el Servicio Profesional Electoral</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Sensibilizar y capacitar en materia de igualdad sustantiva</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Proyecto de Anexo 12. Monto asignado: \$4,225,000.00 Monto ejercido a la fecha: \$515,000.00 Monto comprometido a la fecha: \$3,330,815.00</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de Desarrollo Humano: Liderazgo inspiracional: Comunicación asertiva y negociación 2. Curso de Género y No Discriminación: Igualdad de Género y No Discriminación 3. Formadores con enfoque de Igualdad y No Discriminación 		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>El programa para el personal del Servicio Profesional (SPE) integra un conjunto de seis cursos, los cuales se están impartiendo a funcionarias y funcionarios adscritos en las treinta y dos entidades del país y las cuatro direcciones ejecutivas con plazas del SPE. Con ello se está reafirmando el conocimiento adquirido sobre igualdad sustantiva a través del Programa de Igualdad para los hombres y mujeres impartido durante el 2012.</p> <p>Cursos: “Formación y certificación en coaching”. “Formador de Coaches”. “Formación para facilitadores con perspectiva de género.” “Liderazgo inspiracional”.</p>		

“Comunicación asertiva y negociación”.

“Perspectiva de género y no discriminación”.

La DESPE, ha implementado un sistema permanente de sensibilización dirigido a las funcionarias y funcionarios del Servicio Profesional Electoral. A continuación se mencionan algunos impactos logrados en la vida de las mujeres:

- Identidad de las mujeres.
- Sensibilización en el tema de igualdad sustantiva.
- Concepto de los derechos humanos.
- Mayor influencia de las mujeres en todos los ámbitos.
- Garantizar a las mujeres espacios libres de violencia.
- Reflexión sobre los derechos humanos.

La población perteneciente al SPE atendida hasta el 30 de junio es de 481 mujeres y 1674 hombres, esto es un total de 2,155 personas. Y la proporción de la población atendida es de uno, ya que se busca beneficiar con los cursos de actualización a todo el personal que integra el servicio.

A partir del 16 de septiembre se incorporaron 101 de funcionarias a la estructura del SPE lo que representa un incremento de 4.52 % en la población objetivo. Como consecuencia de esto nuestro indicador se vio afectado y disminuyó al pasar de 96.80% al 94.93%.

Se debe destacar que la meta programada para el segundo semestre: es del 97% de miembros del Servicio Profesional Electoral capacitados en temas de género. En esta población objetivo se buscará ofrecer dicha capacitación a las 101 funcionarias de nuevo ingreso en el SPE.

Formadores con enfoque de Igualdad y No Discriminación

Con el recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación del Anexo 12 se diseñó el curso para capacitar a la figura de Instructores Profesionales. Los Instructores Profesionales son miembros del Servicio que coadyuvan en la integración al ámbito laboral del personal de carrera que cambie de cargo o puesto con motivo de alguna figura de ocupación de vacantes, o por su reciente incorporación al Servicio mediante algún mecanismo señalado en el Estatuto. Este apoyo está establecido en el artículo 20 del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral en materia del proceso de Formación y Desarrollo Profesional.

En este año, se puso en marcha la figura de Instructor Profesional para apoyar a las 47 funcionarias que ingresaron al Servicio o en su caso cambiaron de cargo en la primera convocatoria del Concurso Público 2013-2014, así como a las 115 funcionaras de la segunda convocatoria. En total se designaron a 162 Instructores para que capacitaran a las 162 funcionarias.

Para seleccionar a los Instructores profesionales el lineamiento establece en los artículos 30 y 31 lo siguiente:

Artículo 30: En el caso de oficinas centrales, la DESPE seleccionará como Instructor Profesional al superior jerárquico que sea miembro del Servicio incorporado conforme al tramo de control previsto en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, cuando sea el caso.

Artículo 31: La DESPE seleccionará como Instructor Profesional en los órganos desconcentrados, al miembro del servicio que ocupe igual cargo o puesto al del personal

de carrera que sea sujeto a la instrucción; quien deberá cumplir con los siguientes criterios:

- I. Haber obtenido el promedio más alto resultado de la última calificación de la evaluación del desempeño y de la última calificación del aprovechamiento del Programa de Formación, con relación a los miembros del Servicio que ocupan el mismo cargo o puesto, y
- II. Tener experiencia por lo menos en un proceso electoral en el cargo o puesto que se requiera para realizar la instrucción.

En ese sentido, se capacitaron a 162 miembros del Servicio de órganos desconcentrados y oficinas centrales para que dieran inducción al cargo a las funcionarias que ingresaron al Servicio o cambiaron de cargo o puesto. De los 162 Instructores profesionales, 128 son hombres y 34 son mujeres.

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>15/05/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Impartir curso de inducción al Servicio Profesional Electoral con Perspectiva de Género</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Impartir el Curso de Inducción al Servicio Profesional Electoral con Perspectiva de Género una vez que se integren las nuevas funcionarias del Servicio Profesional Electoral.</p>	
<p>Presupuesto: El curso se desarrolló y actualizó con Recursos del PEF. Anexos 10-2012 y 12-2013. Programas presupuestales denominado: Formar Servidores Públicos y Organización del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Gasto ordinario</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Curso(s) impartido(s): el Curso de Inducción al Servicio Profesional Electoral con Perspectiva de Género.</p>		

Avance al tercer trimestre de 2014:

Se impartió el curso de inducción al personal de nuevo ingreso al Servicio Profesional Electoral tanto de la primera como de la segunda convocatoria del concurso público 2013-2014 exclusivo para mujeres. De la primera convocatoria se capacitaron a 11 funcionarias, en la segunda se impartió el curso a 99 funcionarias, lo cual da un total de 110 funcionarias que tomaron el curso de inducción al INE.

Mujeres-primer Convocatoria	Mujeres-segunda convocatoria
11	99
Total: 110 funcionarias del Servicio Profesional Electoral que tomaron la Inducción	

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>11/02/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/10/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Capacitar en materia de Género y No Discriminación</p> <p>Presupuesto: La cápsula se desarrolló con Recursos del PEF. Anexo 12-2013. Programa presupuestal denominado: Organización del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Gasto ordinario</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Implementar en el Concurso Público 2013-2014, concretamente en la fase de entrevistas, la cápsula que proporcionará a las y los entrevistadoras/es pautas para evitar la Discriminación de Género.</p>	
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Entrevistadores/as capacitados/as</p>		

Avance al tercer trimestre de 2014:

El Concurso Público 2013-2014, inicia con la publicación de la convocatoria en la que se establecen los requisitos, plazos y términos, y exámenes a aplicarse y las ponderaciones que tendrán los exámenes. En el desarrollo de las etapas y fases del concurso se realizan una serie de entrevistas en función del cargo o puesto; y ese en este momento cuando se aplica la Cápsula de capacitación a entrevistadores/as. Al final, se incorporan al Servicio quienes, habiendo pasado todas las etapas, obtienen los mejores resultados.

No se omite señalar, que a la fecha se han llevado a cabo la primera y segunda convocatorias y con ello se ha implementado en esta fase la cápsula que proporcionó a entrevistadores/as pautas para evitar la discriminación de género.

Primera Convocatoria: Del 15 de febrero al 03 de marzo de 2014.

Hombres	Mujeres
56	10
Total:66 funcionarios/as capacitados/as	

Segunda Convocatoria:

Hombres	Mujeres
149	29
Total:178 funcionarios/as capacitados/as	

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración	Fecha de inicio: 01/01/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Dirección y Apoyo Administrativo	Objetivo(s): Para el impulso de una nueva cultura laboral se requiere del Protocolo Integral en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral (PIMAHSL) propuesto por el Subgrupo de Trabajo para el desarrollo del Protocolo Integral en Materia de Acoso y Hostigamiento	

<p>Presupuesto:</p> <p>Proyecto de Anexo 12. Monto asignado: \$1,198,892.00 Monto ejercido a la fecha: \$441,748.60 Monto comprometido a la fecha: \$752, 900.20 Remanente del proyecto \$4,243.20</p>	<p>Sexual y Laboral. Dar seguimiento y actualización a los cursos de capacitación, difusión y extensión en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos programados para el 2014. Así como elaborar e implementar al interior del Instituto aquellas acciones afirmativas que permitan, de manera progresiva, una conciliación entre la responsabilidad laboral y la vida familiar del personal de la rama administrativa del IFE.</p>						
<p>Descripción del ejercicio de los recursos de Anexo 12 al tercer trimestre de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron mediante adjudicación directa, 24 eventos entre cursos y capacitatorios. No existen adquisiciones pendientes. • En los dos Cursos de "Sensibilización y negociación de roles: Distintos no desiguales" y "El reto de manejar y gerenciar el talento humano con perspectiva de género" Se envió la documentación respectiva al enlace administrativo Ismael Arellano, asistente de materiales y servicios de la Presidencia para realizar la gestión del pago de servicios al proveedor el día 9 de octubre de 2014. • En los dos casos correspondientes al Seminario "Introducción a la aplicación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral" El proveedor se encuentra integrando el reporte de los entregables, motivo por el cual no se emitió factura correspondiente. • En cuatro de los casos, el presupuesto está ejercido y pagado. • El los 16 casos restantes el presupuesto está comprometido y en proceso de pago. 							
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>1. Cursos presenciales, capacitatorio, talleres y conferencias.</p>							
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>El programa capacitación de género diseñado por la Dirección Ejecutiva de Administración para el año 2014, ha cerrado operativamente su implementación al día de hoy. No obstante el presupuesto ejercido cerrará cuando se paguen todos los entregables a los proveedores.</p> <p>La aplicación del presupuesto asignado a esta dirección para el ejercicio 2014 tiene el siguiente curso:</p> <table border="1" data-bbox="1029 1703 1308 1892"> <tr> <td>\$</td> <td>1,198, 892.00</td> </tr> <tr> <td>\$</td> <td>1,194, 648.80</td> </tr> <tr> <td>\$</td> <td>4,243.20</td> </tr> </table>		\$	1,198, 892.00	\$	1,194, 648.80	\$	4,243.20
\$	1,198, 892.00						
\$	1,194, 648.80						
\$	4,243.20						

<p>Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>Fecha de inicio: Inició en 2013</p>	<p>Fecha de término: Diciembre de 2015</p>
<p>Proyecto específico: Atender las recomendaciones en materia de accesibilidad</p>	<p>Objetivo(s): Ofrecer un ambiente de libre acceso y no discriminación.</p>	
<p>Presupuesto: Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria del Instituto Federal Electoral (aún no cambia de nombre el fideicomiso)</p>		
<p>Entregable(s) programados: Infraestructura adecuada en materia de accesibilidad en las instalaciones de las Juntas Locales de</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Baja California Sur \$50,585,876.16 (Costo Real de Construcción), 2) Guanajuato \$47,262,727.79 (Costo Real de Construcción), 3) Coahuila \$70,000,000.00 (Construcción Planeado), 4) Sonora \$80,000,000.00 (Construcción Planeado), 5) Hidalgo \$47,982,327.56 (Costo Real de Construcción), 6) Jalisco, \$33,736,890.14 (Remodelación Planeado), 7) Guerrero \$1,700,000.00 (Proyecto Ejecutivo Planeado) y 8) Durango \$31, 186,000.00 (Restauración y Remodelación Planeado). 		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014: Con respecto al avance de la construcción 100% accesible para la junta Ejecutiva de Sonora programado para construirse en tres años: Al 31 de agosto de 2014, se tenía un avance en la construcción del 48.241%. El edificio se construye de acuerdo al Proyecto Ejecutivo donde se tomó en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad como son accesos, espacios, facilidades como son rampas, baños, instalaciones hidrosanitarias en todos los niveles, instalaciones contra incendio y se continúa con los trabajos de preparación del terreno para colado del estacionamiento exterior.</p>		

<p>Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>Fecha de inicio: Enero de 2014</p>	<p>Fecha de término: Diciembre de 2014</p>
---	--	---

<p>Proyecto específico:</p> <p>Atender las recomendaciones en materia de cultura laboral</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Implementar un programa de eventos que propicien una mayor interacción entre el personal (mujeres y hombres) del Instituto.</p>
<p>Presupuesto:</p> <p>Ordinario</p>	
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Eventos diversos sin fecha específica</p>	
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Se realizaron los siguientes eventos sociales, culturales y recreativos de julio, agosto y septiembre: Dirección de Recursos Financieros, un torneo de futbol (evento para hombres) Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, una carrera duatlón (evento para hombres y mujeres)</p> <p>Conforme a lo que establece el artículo 429 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral durante el periodo de julio a septiembre se registraron 18 licencias de paternidad.</p>	

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>15/01/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/10/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Vinculación con la sociedad</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Recuperar la historia de la participación política de las mujeres en México a fin de entender de forma más completa el nacimiento de las instituciones electorales y la democracia actual.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p><u>Proyecto de Anexo 12.</u> Monto asignado: \$ 250,000.00 Monto ejercido a la fecha: 0 Monto comprometido a la fecha:</p>		

<p>Entregable(s) programados:</p> <p>1. Una obra documental impresa y electrónica denominada: "25 años de lucha por la democracia"</p>
<p>Descripción del ejercicio de los recursos de Anexo 12 al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Al tercer trimestre no se han ejercido los recursos, ya que están previstos para el último trimestre de 2014. De julio a agosto se le dio seguimiento al trabajo con la Agrupación Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD), y Editorial Ink, para concluir los contenidos de la obra a producir y realizar los ajustes solicitados.</p>
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>En el periodo que se informa concluyó la formación editorial del libro electrónico; y la edición del soporte impreso. Además, se iniciaron las gestiones para tramitar el dictamen académico requerido por la Unidad Editorial, con investigadores/as del catálogo de dictaminadores con el que cuenta el Instituto.</p>

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>15/01/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/10/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Libro Democracia Intercultural</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Concentrar reflexiones y contribuciones teóricas en torno al concepto democracia intercultural que, por su especialización en la materia, ha desarrollado la comunidad académica de las universidades interculturales de nuestro país.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>\$150,000.00</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Una obra impresa</p>		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Concluyó la formación del libro y fue aprobada su publicación por parte de la Unidad Editorial.</p>		

Unidad Responsable: Centro para el Desarrollo Democrático	Fecha de inicio: 01/09/2014	Fecha de término: 31/10/2014
Proyecto específico: Tercer Foro Comunicación sin discriminación	Objetivo(s): Este evento tiene el propósito de dar seguimiento a la propuesta planteada en la primera y segunda emisiones, acerca de la creación de un observatorio en el que se hagan evidentes las prácticas de discriminación que persisten en los medios de comunicación y las razones por las cuales no pueden ser toleradas.	
Presupuesto: \$45,000.00		
Entregable(s) programados: Un foro		
Avance al tercer trimestre de 2014: La actividad se realizará en colaboración con las instituciones que integran el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural. Se solicitó el apoyo del CDD, únicamente para el servicio de cafetería durante el evento. EL foro se llevará a cabo el 21 de octubre en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.		

Unidad Responsable: Centro para el Desarrollo Democrático	Fecha de inicio: 01/01/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Micrositio Democracia Intercultural	Objetivo(s): El Micrositio tiene como objetivo dar a conocer qué hace el INE para atender a la diversidad cultural del país, así como promover la discusión sobre temas relativos a la democracia intercultural. De la misma forma se gestionan las redes sociales del Programa de Acompañamiento Ciudadano para difundir todo lo relacionado con estos temas.	
Presupuesto: \$42,000.00		

<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Seis artículos especializados</p>
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Se elaboraron cuatro de los seis artículos previstos para 2014. Su publicación electrónica concluirá en el último trimestre.</p>

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>27/05/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>30/11/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Eventos de vinculación académica</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Incorporar a esta población objetivo a la discusión y el intercambio de ideas entre la comunidad académica y las autoridades electorales en las diversas regiones de nuestro país.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>\$100,000.00</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Cinco foros</p>		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Al tercer trimestre se informa que en todos los foros realizados se ha contado con presencia de investigadores/as de las Universidades Interculturales, lo que ha permitido transversalizar el enfoque de interculturalidad y respeto a la diferencia en los eventos organizados.</p>		

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>07/01/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Actualizar y difundir el contenido del sitio de Género, Igualdad y Democracia</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Aumentar la consulta del sitio de género del Instituto para garantizar que tenga una mejor difusión entre la ciudadanía.</p>	

Presupuesto:	
Gasto ordinario	
Entregable(s) programados:	
Estadística de las consultas del sitio de Género, Igualdad y Democracia	
Avance al tercer trimestre de 2014:	
<p>Para el tercer trimestre del año, algunos contenidos del microsito Género, Igualdad y Democracia fueron actualizados. En particular, lo referente a la aprobación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral. Además, durante este lapso se elaboró una encuesta de satisfacción para los usuarios del microsito cuyo objetivo principal es conocer la utilidad de la información vertida en el portal</p> <p>A continuación un listado de las acciones realizadas de julio a agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del segundo informe trimestral del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (GTGNDyCL). • Dos reuniones con el GTGNDyCL durante las sesiones ordinarias. <p>En este periodo (del 1 de julio al 30 de septiembre) el microsito recibió 7852 visitas, lo que implica una reducción de 1.47% respecto a las 7969 que recibió en el mismo periodo del año anterior. En el acumulado anual, el sitio muestra un aumento de 6.84% en el número de visitas respecto al acumulado total de enero a septiembre de 2013.</p> <p>Se anexan reportes de visitas.</p>	

Unidad Responsable:	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Centro para el Desarrollo Democrático	12/05/2014	31/12/2014
Proyecto específico:	Objetivo(s):	
Incorporar en los documentos de investigación y análisis que coordina el Centro para el Desarrollo Democrático el enfoque de género y no discriminación	Elaborar los lineamientos que deberán seguir los documentos de investigación y análisis que coordina el CDD para incluir el enfoque de género y no discriminación. Verificar que dichos lineamientos se incluyan en el Anexo Técnico de los convenios o contratos y que las investigaciones los incorporen de manera explícita.	
Presupuesto:		
Proyecto específico (colaboración académica para incrementar el conocimiento en materia política y electoral) \$850,000.00		

<p>Entregable(s) programados:</p> <p>"Compilación de artículos sobre temas político electorales en el marco de la reforma constitucional y legal de 2014" y documento de investigación "De la credencial para votar con fotografía a la cédula de identidad".</p>
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Para la realización de la "Compilación de artículos sobre temas político electorales en el marco de la reforma constitucional y legal de 2014", que se convino con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se solicitó que se tomara el enfoque de género en la elaboración de los artículos presentados y se aseguró que uno de los seis artículos entregables se concentrara en el estudio de la participación política de las mujeres.</p> <p>La investigación documental "25 años de las Mujeres en Lucha por la Democracia", es el artículo enfocado al tema que forma parte de la "Compilación de artículos sobre temas político electorales en el marco de la reforma constitucional y legal de 2014" y se terminó en el tercer trimestre de 2014. Se anexa informe de la investigación documental antes mencionada.</p> <p>En el caso la investigación "De la credencial para votar con fotografía a la cédula de identidad", se amplió el plazo de la realización al 2015, debido a que los tiempos que se establecieron con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se modificaron por parte de la institución con quien se estableció el convenio.</p>

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>01/01/14</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/14</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Difundir los materiales con enfoque de género que se produzcan en el INE</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Difundir los materiales del INE con perspectiva de igualdad de género hacia dentro y fuera de la Institución; con este propósito se han desarrollado catálogos e índices temáticos que muestran estos materiales para facilitar la consulta.</p> <p>De la misma forma se gestionan las redes sociales vinculadas con el proyecto de Género, no discriminación y cultura laboral (twitter.com/@GeneroINE y facebook.com/GeneroINE), para difundir todo lo relacionado con estos temas.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Gasto ordinario</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Informes trimestrales</p>		

Avance al tercer trimestre de 2014:

Facebook de Género, igualdad y democracia

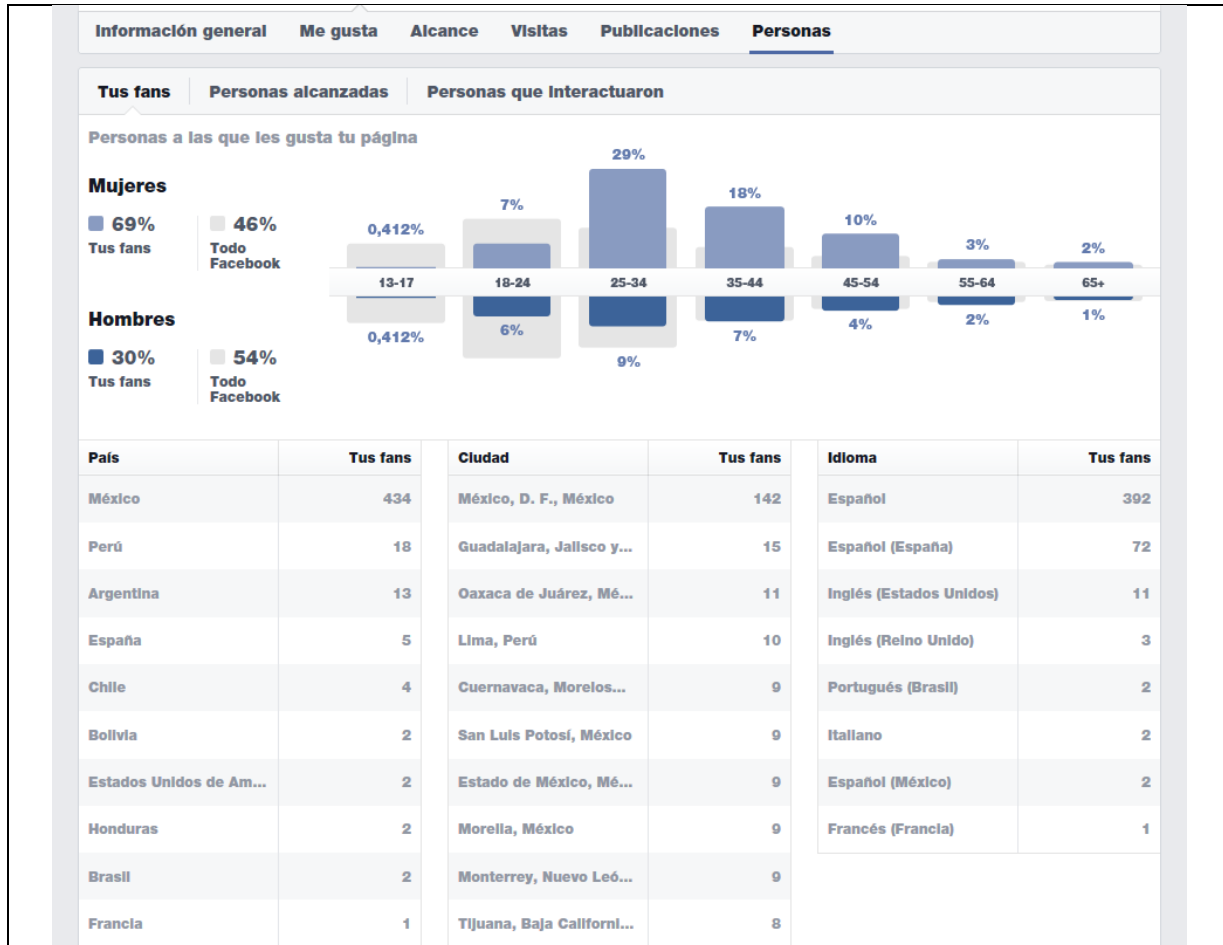
(<http://www.facebook.com/GeneroINE>)



Total de Me gusta de la página



Personas a las que les gusta tu página y origen



Consultar "Anexo_GeneroINE_3trim.pdf" para más información relacionada con la gestión en Facebook.

Twitter de Género, igualdad y democracia
(<http://twitter.com/GeneroINE>)



<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>15/01/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Vinculación para promover la igualdad en materia de género y no discriminación</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Realizar acciones con el objetivo de promover y ahondar el conocimiento sobre los derechos de las minorías, algunas herramientas básicas para ejercerlos, y la importancia de promover una democracia incluyente e intercultural.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>\$637,000.00</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación documental Mujeres en Lucha por la Democracia 2. Libro Democracia Intercultural 3. Tercer Foro Comunicación sin discriminación 4. Micrositio Democracia Intercultural 5. Foro del Programa de Acompañamiento Ciudadano 6. Guía Práctica para el Ejercicio de los Derechos de Ciudadanía 		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>En todos los proyectos se tienen los avances programados, como se describe en la ficha que acompaña cada actividad.</p> <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El libro se encuentra en proceso de impresión. 2. Se iniciaron todas las gestiones necesarias para la organización del foro en el mes de octubre. 3. Se han publicado en tiempo las actualizaciones bimestrales del micrositio. 4. Los foros regionales han contado con la presencia de investigadores/as de las universidades interculturales. 5. En el tercer trimestre se imprimió y distribuyó la obra. 		

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Centro para el Desarrollo Democrático</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>23/04/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>16/07/2014 (31/12/2014)¹</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Capacitar al personal del INE mediante el tutorial Igualdad de género, principio para la democracia</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Sensibilizar a las y los participantes acerca de la igualdad de género y su rol en la democracia sustantiva, por otra parte se pretende que conozcan las acciones institucionales emprendidas para eliminar la desigualdad de género.</p> <p>Adicionalmente se busca la satisfacción de las y los participantes relacionada con los contenidos y lograr que asuman compromisos personales a favor de la igualdad de género y por la no discriminación.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Gasto ordinario</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Informes trimestrales</p>		

¹ La fecha de conclusión programada fue el 16 de julio de 2014; sin embargo, la actividad continuará realizándose durante el presente año.

Avance al tercer trimestre de 2014:

Impartición del **Tutorial de Igualdad de género: Principio para la democracia**. Esto implicó:

- Coordinación con la DEA para la creación de las listas de participantes
- Revisión y ajustes de contenidos publicados
- Matriculación de participantes
- Seguimiento durante la impartición
- Análisis de resultados
- Coordinación con la DEA para la notificación del cierre y evaluación del tutorial

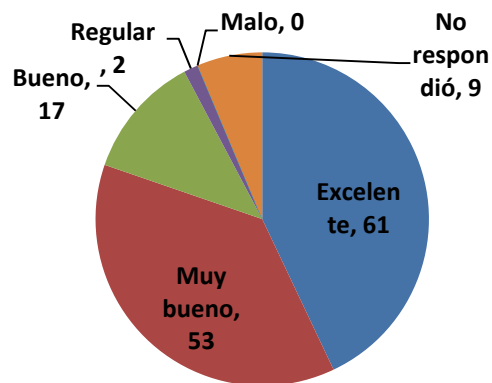
Durante el mes de julio de 2014 se impartió el **Tutorial de Igualdad de género: Principio para la democracia**, en el marco del Programa Integral de Capacitación y Desarrollo Institucional (PICD) para el Personal de la Rama Administrativa del año 2014. En coordinación con la DEA se integraron **3 grupos**. NOTA: Durante los meses de agosto y septiembre no se impartió el curso en mención.

Situación	Cantidad	%	Mujeres	%	Hombres	%
Acreditaron	110	18.9	37	20.3	73	18.3
No acreditaron	472	81.1	145	79.7	327	81.8
	582	100.0	182	100.0	400	100.0

A un total de **142 participantes** se aplicó el cuestionario para medir el índice de satisfacción con respecto al tutorial en el periodo indicado. El cuestionario se integró con preguntas orientadas a conocer la percepción de las y los participantes con respecto a la pertinencia, la estructura metodológica, la plataforma tecnológica, la utilidad del contenido, entre otras; el índice de satisfacción tiene como base una escala de 5 al 1, donde 5 es Excelente y 1 es Malo.

El resultado indica que **80.3%** de las y los participantes califican como “Excelente” y “Muy bueno” el curso. Mientras que 1.4% están entre “Regular” y “Malo” (ver tabla y gráfico).

¿Cómo considera la calidad del evento de capacitación?		
Excelente	61	43.0
Muy bueno	53	37.3
Bueno	17	12.0
Regular	2	1.4
Malo	0	0.0
No respondió	9	6.3
	142	100.0



Unidad Responsable: Unidad Técnica de Fiscalización	Fecha de inicio: 01/05/2014	Fecha de término: 31/10/2014
Proyecto específico: Fiscalización Efectiva en Buen Ambiente Laboral	Objetivo(s): * Observar cómo el personal interioriza la igualdad que trasciende en el desempeño de la fiscalización al financiamiento de los partidos políticos. * Medir la igualdad de oportunidades en el trabajo y el desarrollo profesional y humano del personal. * Fomentar que los mandos medios y superiores realicen las actividades de fiscalización mediante el ejercicio de un liderazgo efectivo, en un clima laboral sano, de trabajo digno y sin violencia. * Mejorar la calidad de comunicación entre el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización. * Evaluar las prácticas y procedimientos que procuren condiciones para el trabajo digno al interior de la UTF, atendiendo las recomendaciones de la OIT en materia de seguridad laboral, no discriminación, trabajo sano y compatible entre la vida personal y laboral; así como la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. * Obtener un fondo que permita implementar acciones participativas con base en las necesidades institucionales y los resolutivos del Comité FEBAL.	
Presupuesto: <u>Proyecto de Anexo 12.</u> Monto asignado: \$1,540,397.00 Monto ejercido a la fecha: \$25,000.00 Monto comprometido a la fecha: \$564,199.00		

Descripción del ejercicio de los recursos de Anexo 12 al tercer trimestre de 2014:

CLAVE DE ENTREGABLE	PROCESO ADQUISICIÓN	TIPO	ETAPA
Diagnóstico de la interiorización de la perspectiva de género en el personal de la UTF.	Si	Adjudicación Directa	Investigación de mercado
Fomento de nuevos liderazgos relacionados a la fiscalización efectiva.	Si	Adjudicación Directa	En Proceso de revisión de propuestas
Capacitación enfocada a la comunicación competente en los procedimientos de fiscalización	Si	Adjudicación Directa	Investigación de mercado
Análisis estratégico de las actividades del Comité FEBAL.	Si	Adjudicación Directa	Elaboración de requisición de compra
Suministros médicos	Si	Adjudicación Directa	Elaboración de requisición de compra

Entregable(s) programados:

1. Reactivos, documento diagnóstico y de recomendaciones de la interiorización de la PEG en el personal de la UTF.
2. Constancias de acreditación, listas de asistencia, informe de actividades, cuestionario de entrada y salida, cuestionario de evaluación del curso de liderazgo efectivo.
3. Constancias de acreditación, listas de asistencia, informe de actividades, cuestionario de entrada y salida, cuestionario de evaluación del curso de comunicación.
4. Documento que compile las iniciativas para el Comité Febal.
5. Documento de evaluación de prácticas y procedimientos de las actividades que realiza el Comité FEBAL.
6. Collarín ortopédico, maletín médico; Mesa exploración; Gabinete médico y vitrina instrumental; Materiales impresos sobre autocuidado (salud, ejercicio y alimentación); Estenográficas FEBAL.

Avance al tercer trimestre de 2014:

Elaboración de un boletín número 3 para la comunicación interna, con el tema “La Unidad de Fiscalización no desaparece, se transforma”. Dicho boletín contiene artículos relacionados con los retos en materia de fiscalización electoral; el reporte de actividades de formación de equipos de alto desempeño para la fiscalización; la entrevista al Consejero Electoral Marco Antonio Baños; así como temas de salud y difusión cultural.

Se ha trabajado en:

1. Elaborar un diagnóstico de la interiorización de la perspectiva de género que permita observar cómo el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización interioriza la igualdad entre mujeres y hombres.

1. Cuestionario de Clima Laboral.- instrumento que evalúe la interiorización de la perspectiva de género en el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización. Cuestionario de 60 reactivos, de auto-aplicación a las personas para observar los siguientes rubros:
 - a) Clima laboral.
 - b) Satisfacción laboral.
 - c) Liderazgo.
 - d) Violencia laboral.

La entrega del diagnóstico deberá acompañarse de la metodología que permitió la realización de los reactivos, basándose en estudios previos realizados en la UTF.

La UTF es responsable de convocar al personal para responder el cuestionario; igualmente lo será de la programación de la plataforma en la que cual se aplicará y, también, de entregar los resultados (base de datos) en formato Excel.

2. Análisis estratégico de las actividades del Comité FEBAL.

- Presentación de cinco iniciativas para el análisis del Comité. Los especialistas contratados para clima laboral valorarán que las prácticas y procedimientos que lleva a cabo la UTF procuren condiciones para el trabajo digno, atendiendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo en materia de seguridad laboral, no discriminación, trabajo sano y compatible entre la vida personal y laboral; así como la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Fiscalización	Fecha de inicio: 01/04/2014	Fecha de término: 28/11/2014
Proyecto específico: Proyecto de Mejoramiento de Capacidades Institucionales para la Igualdad desde la Fiscalización	Objetivo(s): *Analizar la reglamentación para implementar la perspectiva de género a las actividades que realiza la UTF. *Diseño, seguimiento y evaluación de las pautas para el cumplimiento de la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012, DOF: 23/11/2012. *Estructurar estratégicamente la capacitación que se brinda a las y los integrantes de la Unidad Técnica de Fiscalización, ello con base en la detección de necesidades de capacitación (DNC). *Que las personas de la UTF adquieran los conocimientos necesarios para llevar a cabo tareas de fiscalización del gasto programado y una inducción a normatividad necesaria para analizar las causas sistémicas que impiden o desincentivan la participación, visibilización y el avance político de las mujeres respecto de la importancia de generar acciones concretas. *Acompañar el ejercicio del Programa Anual de Trabajo de los Partidos Políticos Nacionales, a fin de identificar errores, omisiones y puntos de mejora. *Observar los resultados del gasto programado en la población beneficiada, las diferencias en la participación, necesidades, acceso, obstáculos, oportunidades y beneficios que obtienen las mujeres y los hombres con la instrumentación del Programa Anual de Trabajo de los partidos políticos nacionales *Promover la igualdad y la no discriminación institucional. *Adquirir herramientas, técnicas y metodológicas para la instrumentación de la Fiscalización del Gasto Programado. *Contar con personal calificado por una institución académica como apto para la realización de las funciones especializadas de auditoría, resolución y verificación de actividades.	
Presupuesto: <u>Proyecto de Anexo 12.</u> Monto asignado: \$1,780,001.00 Monto ejercido a la fecha: 0 Monto comprometido a la fecha: \$830,001.00		

Descripción del ejercicio de los recursos de Anexo 12 al tercer trimestre de 2014:

CLAVE DE ENTREGABLE	PROCESO ADQUISICIÓN	TIPO	ETAPA
Análisis jurídico para la rendición de cuentas transversal, que incluya una propuesta de reforma reglamentaria y de comunicación interna	Sí	Adjudicación directa	Formalización de contrato
Plan para la certificación conforme a la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012, DOF: 23/11/2012	Sí	Adjudicación directa	Investigación de mercado
Taller: "Competencias en Materia de Fiscalización"	Sí	Adjudicación directa	Investigación de mercado
Curso inducción a la fiscalización del gasto programado	Sí	Convenio UNAM	Formalización
Informe del avance trimestral del ejercicio de actividades específicas y liderazgo político de las mujeres	Sí	Adjudicación directa	Investigación de mercado
Metodología de evaluación de impacto del gasto programado	Sí	Adjudicación directa	Investigación de mercado
Descripción de perfiles con base en la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012	Sí	Adjudicación directa	Investigación de mercado
Diplomado Fiscalización del gasto programado	Sí	Convenio UNAM	Formalización
Certificación de los diplomantes de fiscalización del gasto programado	Sí	Convenio UNAM	Formalización

Entregable(s) programados:

1. Documento con el análisis jurídico sobre las bases legales de la incorporación de la perspectiva de género en el gasto de los partidos políticos y en la fiscalización que lleva a cabo el Instituto.
2. Plan para la certificación conforme a la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012, DOF: 23/11/2012.
3. Plan de competencias en materia de fiscalización
4. Constancia de acreditación por 80 horas, 20 presenciales y 60 horas en plataforma.
5. Informes de seguimiento de los PPAATT.
6. Evaluación cualitativa de los PAATT presentados en 2014.
7. Cuadros de matrices de sistematización con los resultados de la investigación de gabinete.
8. Documento con las especificaciones metodológicas. El contenido deberá tener un tratamiento didáctico.
9. Documento que evalúe los perfiles de puestos laborales, a su vez dicho documento identificará la brecha de género entre el personal.

10. Constancia de acreditación del diplomado.
11. Constancia de certificación.

Avance al tercer trimestre de 2014:

1. Análisis jurídico para la rendición de cuentas transversal, que incluya una propuesta de reforma reglamentaria y de comunicación interna (Ver anexo1).
2. El análisis y sistematización de la información obtenida en la revisión de los Tratados Internacionales y legislación nacional en materia de no discriminación e igualdad; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, La ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
Así también el estudio de los reglamentos vigentes en la materia de fiscalización. Las comunicaciones internas y externas (documentos oficiales y manuales de procedimientos) incluyendo los formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los sujetos obligados, en el registro de sus ingresos y egresos, en la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y en la presentación de los informes del origen y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación.
3. La propuesta de reforma reglamentaria considerará los elementos que la función fiscalizadora debe incluir formalmente para eliminar la discriminación por razón de sexo y promover el principio de igualdad de oportunidades.
4. La propuesta de comunicación interna y externa considerará comunicados electrónicos, oficios, memorándums y boletines para eliminar la discriminación por razón de sexo y promover la igualdad como principio de igualdad de oportunidades.
5. Plan para la certificación conforme a la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012, DOF: 23/11/2012.
6. Revisión de 187 cuestionarios sobre detección de necesidades de capacitación (DNC) aplicados al personal de la Unidad de Fiscalización en 2013, con dicha herramienta se midieron los parámetros siguientes:
 7. Nivel académico y formación profesional,
 8. Capacitación (hasta 2013),
 9. Experiencia y conocimientos adicionales,
 10. Perfil de puestos,
 11. Plan de vida y carrera,
 12. Condiciones de género (dentro del clima organizacional), y
 13. Detección de necesidades de capacitación.

Esta actividad fue planeada con fundamento en la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012 PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES (CANCELA A LA NMX-R-025-SCFI-2009), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2012.

NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012 PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES (CANCELA A LA NMX-R-025-SCFI-2009),

Reactivo	Evidencia
4.1.1.3 Difusión amplia de políticas, programas o acciones enfocados a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización	Evidencia impresa, digital o en cualquier medio, que de los mecanismos de difusión de políticas, programas o acciones enfocados a promover la igualdad y la no discriminación.
4.2.1.4 Establecimiento del otorgamiento, tanto a mujeres como a hombres, de otras prestaciones, como:	Con relación a los reactivos 4.2.1.3.1 al 4.2.1.3.5, en caso de que se encuentren condiciones de transición para el otorgamiento de las prestaciones en mención, se otorgará un punto, y su aplicación deberá verificarse en la auditoría de vigilancia. Cuando las prestaciones sólo apliquen a una parte del personal, solamente se otorgará un punto por cada una.
4.2.2.1 Existencia y difusión de programas, políticas y actividades de formación diseñados con base en las necesidades formativas derivadas de las especificaciones del catálogo de puestos o de los distintos perfiles y categorías de puestos.	Existencia de las DNC (Detección de Necesidades de Capacitación) como punto de partida para la programación de la capacitación, y Programa Anual de Capacitación; o Programa de capacitación no mayor a un año firmado por las partes involucradas, sin sesgos sexistas; o Calendarización de cursos. Difusión, mediante boletín, cartel, tríptico, cápsula, comunicado u otro medio análogo difundido a través de correo electrónico, corchos informativos u otros medios de difusión universal y sin sesgos de ningún tipo, de programas, y actividades de formación.

14. Taller: “Competencias en Materia de Fiscalización”

Entregable	Descripción
Manual denominado: plan de competencias en materia de fiscalización	<p>Contenido mínimo</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Necesidades a nivel competencial y de conocimiento de la fiscalización. II. Mapa de objetivos de aprendizaje. III. Mapa de competencias profesionales. <p>Deberá desglosarse por tipo de puesto, asimismo la competencia debe ser debe ser concreta, específica y completa (Qué, cómo, dónde, cuándo). Ejemplo:</p>

	Dimensión (técnica, humana, laboral)	Nombre Competencia	Qué, cómo, dónde, cuándo	Puesto	Características	Términos asociados o descripción
	Humana	Orientación a resultados	Habilidad para dirigir los esfuerzos individuales de forma eficaz, dinámica y organizada para alcanzar objetivos.	Jefatura de departamento	Autonomía responsable	"iniciativa, afán de superación, capacidad de trabajar por objetivos y autonomía"
				Jefatura de departamento	Proactividad	"deseo de asumir retos, dinámica, persona enérgica, espíritu emprendedor o, sencillamente, proactiva"
				Jefatura de departamento	Motivación y orientación a objetivos	"orientado al servicio y atención al cliente, orientación a resultados, persona con enfoque a costes"
	<p>IV. Temario con base en las competencias identificadas por cada dimensión:</p> <p>IV.I Características de la capacitación en habilidades técnicas necesarias en materia de fiscalización con perspectiva de género. (Procedimientos, procesos, leyes, herramientas de trabajo etc.)</p> <p>IV.II Características de la capacitación en habilidades humanas necesarias en materia de fiscalización con perspectiva de género. (Comunicación, liderazgo, relaciones interpersonales, manejo de personal etc.)</p> <p>IV.III Características de la capacitación en condiciones laborales (difundir procesos y procedimientos, actualización de procesos y/o procedimientos; difundir actualizaciones de procesos y procedimientos).</p>					
Constancias	Constancia de participación en el taller.					
Listado de asistencia	Que incluya nombre completo de las y los participantes, firma autógrafa, nombre del taller y fecha.					
Cuestionario	Para la evaluación de satisfacción del evento de capacitación.					
<p>15. Informe del avance trimestral del ejercicio de actividades específicas y liderazgo político de las mujeres. Actividades de acompañamiento del Programa Anual de Trabajo de los Partidos Políticos Nacionales, a fin de identificar errores, omisiones y puntos de mejora.</p> <p>16. Metodología de evaluación de impacto del gasto programado. Observará los resultados del gasto programado en la población beneficiada, las diferencias en la participación, necesidades, acceso, obstáculos, oportunidades y beneficios que obtienen las mujeres y los hombres con la instrumentación del Programa Anual de Trabajo de los partidos políticos nacionales.</p> <p>17. Descripción de perfiles con base en la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012. Se revisarán los perfiles y la brecha a fin de promover la igualdad y la no discriminación institucional.</p>						

18. Curso “Fiscalización Nacional en Proceso Electoral con Perspectiva de Género”.

Al término del curso, las y los participantes adquirirán los conocimientos necesarios para llevar a cabo tareas de fiscalización y analizar las causas sistémicas que impiden o desincentivan la participación, visibilización y el avance político de las mujeres respecto de la importancia de generar acciones concretas.

<p>Unidad Responsable: Unidad Técnica de Fiscalización</p>	<p>Fecha de inicio: 02/06/2014</p>	<p>Fecha de término: 31/10/2014</p>	
<p>Proyecto específico: Plan de Incidencia para el Fortalecimiento de la Fiscalización</p>	<p>Objetivo(s): *Analizar y desarrollar con base en los resultados obtenidos en las actividades desempeñadas entre 2009 y 2013 *Identificar las estrategias de influencia para promover la perspectiva de género en la aplicación del financiamiento público. *Vincular a la ciudadanía no militante con la rendición de cuentas que realizan los partidos políticos, correspondiente a sus informes de ingresos y gastos. *Revisar tres procesos sustantivos con base en las facultades de la UTF. *Desarrollar un modelo de comunicación externo que permita atender los requerimientos de acompañamiento, asesoría y atención de los partidos políticos.</p>		
<p>Presupuesto: Proyecto de Anexo 12 Monto asignado: \$1,800,000.00 Monto ejercido a la fecha: Monto comprometido a la fecha: \$1'610,000.00</p>			
<p>Descripción del ejercicio de los recursos de Anexo 12 al tercer trimestre de 2014:</p>			
<p>CLAVE DE ENTREGABLE</p>	<p>PROCESO ADQUISICIÓN</p>	<p>TIPO</p>	<p>ETAPA</p>
<p>1. Diagnóstico del contexto de la rendición de cuentas y la fiscalización a partidos políticos</p>	<p>Sí</p>	<p>Adjudicación directa</p>	<p>Formalización de contrato</p>
<p>2. Plan de incidencia para la fiscalización efectiva</p>	<p>Sí</p>	<p>Adjudicación directa</p>	<p>Formalización de contrato</p>
<p>3. Contraloría social</p>	<p>Sí</p>	<p>Invitación a cuando menos 3 personas</p>	<p>Notificación del pedido contrato</p>
<p>4. Mapeo de 3 procesos sustantivos.</p>	<p>Sí</p>	<p>Adjudicación directa</p>	<p>Investigación de mercado</p>
<p>5. Modelo de comunicación externo para el seguimiento del gasto programado</p>	<p>Sí</p>	<p>Invitación a cuando menos 3 personas</p>	<p>En proceso de revisión de propuestas</p>

Entregable(s) programados:

1. Guía de entrevista, grabación y transcripción de grupos focales.
2. Plan de Incidencia para la Fiscalización Efectiva
3. Guía metodológica de control social.
4. Realización de 3 grupos focales: ciudadanía, agrupaciones políticas, dirigentes de los partidos políticos.
5. Inventario de bases de datos, productos e índices.
6. Mejora del sistema de gestión de información (indicadores y eliminación de re-trabajos).
7. Mapeo de tres procesos sustantivos de la UTF mediante la metodología de Género.
8. Flujo de trabajo para la transversalización, a partir de la evaluación de capacidades y circunstancias que privan en la UTF.
9. Documento integrador del análisis de la confianza ciudadana respecto de la fiscalización que realiza el INE; la identificación de riesgos, construcción de escenarios y propuestas de estrategias.
10. Plan de comunicación para la fiscalización.

Avance al tercer trimestre de 2014:

Se ha trabajado en:

1. **Diagnóstico del contexto de la rendición de cuentas y la fiscalización a partidos políticos. Esto con el fin de analizar los resultados de la fiscalización a los partidos políticos, para propiciar una mejor rendición de cuentas con perspectiva de género (periodo de estudio 2008-2013).** (ver anexo 2)

1. Metodología

- Diseño de marco conceptual y criterios de análisis.
- Definición de estrategias, herramientas metodológicas y diseño de instrumentos para el trabajo de campo:
 - a) Definición de criterios para seleccionar a las personas que serán entrevistadas (partidos políticos, especialistas externas y Unidad Técnica de Fiscalización del INE).
 - b) Elaboración de cuestionarios para entrevistas (diferenciados por tipo de actor).
 - c) Planeación de trabajo en campo.

2. Sistematización de la información de gabinete y campo

- Audio de las entrevistas.
- Instrumento de sistematización de la información documental y estadística.
- Instrumento de sistematización del informe de gestión de la UTF y libros blancos de los procesos electorales.
Matriz FODA la fiscalización a los partidos políticos con perspectiva de género.

3. Diagnóstico de la eficacia de la Fiscalización a los Partidos Políticos

- Hallazgos y resultados

2. Plan de incidencia para la fiscalización efectiva con perspectiva de género (Ver anexo 3).

Entregable 1: Metodología

- Marco conceptual y legal
- Cronograma

Entregable 2: Plan de incidencia para la fiscalización efectiva con perspectiva de género

- Justificación del plan
- Objetivos
- Marco estratégico
- Líneas de acción
- Propuesta de implementación
- Esquema de evaluación con metas e indicadores

3. Elaboración de un modelo de contraloría ciudadana del financiamiento público ordinario. El modelo debe contemplar la participación articulada de las organizaciones de la sociedad civil, para promover una fiscalización electoral horizontal con enfoque de género. Esto a fin de promover la igualdad en la rendición de cuentas del financiamiento ordinario de los partidos políticos, asimismo, impulsar la transparencia, máxima publicidad y el conocimiento de la fiscalización, desde un entorno informado y de responsabilidad ciudadana. (ver anexo 4)

1. Definición de qué es la Contraloría Ciudadana para el Financiamiento Público Ordinario
2. Esquema contemple un proceso de articulación
 - a. Diseño del perfil requerido a las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes.
 - b. Convocatoria para las Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Propuesta de Implementación
 - a. Lineamientos de operación de la Contraloría Ciudadana.
 - b. Diseño del programa de formación;
 - c. Cronograma de actividades
 - d. Definición de responsabilidades.
4. Resultados del modelo de contraloría ciudadana.
5. Perspectivas para la implementación de una observación electoral para la fiscalización electoral.
6. Retos y Recomendaciones.

4. Mapeo de 3 procesos sustantivos bajo la perspectiva de Género (PEG), con el fin de fomentar sus capacidades técnicas en materia de igualdad.

a. Mapeo de tres procesos sustantivos

La Unidad Técnica de Fiscalización proporcionará en medio magnético los documentos que contienen los 3 procesos que serán transversalizados, con los elementos señalados en el anexo 1.

El proveedor deberá:

- Analizar el lenguaje de género.
- Examine la estructura y parámetros de los tres procesos sustantivos.

- Observe el grado en el cual contribuye a la obtención de los objetivos en materia de fiscalización con PEG.
- Identifique cómo tales procesos inciden en las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio del gasto de los partidos políticos.
- Identifique los elementos que permitan transversalizar la perspectiva de género en los procesos.
- Describa la gestión operativa de la UTF.
- Identifique el grado de alineación vertical y horizontal de los procesos con las atribuciones y objetivos estratégicos de la UTF.
- Identifique los mecanismos disponibles para medir los atributos de eficiencia, suficiencia, calidad, eficacia y pertinencia de los procesos.
- Estudie cómo se integra el sistema de gestión de información para articular los tres procesos sustantivos.
- Valore los procesos relativos a la recopilación, captura, validación, cotejo, conciliación, almacenamiento, procesamiento, análisis, extracción, explotación y carga de información.
- Señale mejores prácticas y áreas de oportunidad.
- Reconozca el tipo de operaciones sujetas a revisión por parte de la UTF y su ciclo completo para conocer cómo se atienden por parte de los procesos operados.
- Reconozca la división del trabajo que caracteriza a los procesos y la asignación de responsabilidades.
- Identifique los requerimientos para dar cumplimiento a las obligaciones que implica la integración de la PEG en materia de fiscalización y de condiciones internas de igualdad de género, en lo que hace a los servicios y productos, procesos y procedimientos y controles de riesgo que deberá adoptar la UTF, respecto de los 3 procesos sustantivos objeto de análisis.
- Respecto de lo último se considerará la naturaleza específica de la actividad fiscalizadora encaminada a la revisión del cumplimiento de disposiciones de igualdad de género por parte de los sujetos obligados, así como su impacto en términos del riesgo de auditoría, riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección; también, se considerará la adopción de las normas de auditoría y normas de información financiera y de la metodología de evaluación del desempeño.
- Tomando en cuenta la naturaleza propia de la actividad fiscalizadora, se tratarán de identificar procesos y actividades que puedan ser automatizados, reducidos en su índice de error, re trabajo y sistematizados a fin de apoyar los procedimientos analíticos y de detalle de auditoría.
- Con atención especial se enfocarán los casos de actos, hechos u omisiones

vinculadas a inobservancias normativas, fallas de control interno o conductas no deseables en términos de la PEG, a fin de mejorar la capacidad técnica de detección, determinación de la causa y efecto, sustentación y emisión de medidas preventivas y correctivas.

De los puntos enumerados se deberá entregar además del mapeo de los tres procesos, un documento que señale los análisis realizados, cambios propuestos y su justificación.

b) Propuesta de indicadores

- La Unidad Técnica de Fiscalización entregará al proveedor 19 fichas técnicas de indicadores con el siguiente formato:

Información General				
<i>Unidad</i>	Unidad Técnica de Fiscalización			
<i>Responsable</i>				
<i>Nivel</i>	<input type="checkbox"/> Mapa Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> Proyecto Específico	<input type="checkbox"/> Objetivo Operativo Anual	
<i>Objetivo/Proyecto Específico</i>				
Nombre del Indicador		Fórmula		
Descripción del Indicador				
Dimensión de Medición				Unidad de medida
<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Porcentaje (%)
Frecuencia de Medición		Nivel de desagregación		
<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Quincenal	<input checked="" type="checkbox"/> Central		
<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Local		
<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Distrital		
<input checked="" type="checkbox"/> Otra	Mensual a partir de mayo	<input type="checkbox"/> Otra		
Medios de Verificación				
1. Planeación del desarrollo de SW				
Línea Base				
<i>Valor</i>	<i>Notas</i>			
N/A	Ninguna			

Meta					
100% Liberación del sistema en tiempo, forma y entera satisfacción.			[x]	[]	
			Ascendente	Descendente	
parámetros de seguimiento y evaluación					
<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>
<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>
<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>
<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>	<i>Meta parcial</i>	<i>Periodo</i>
Supuestos					
Observaciones y/o Comentarios					

- Se planteará un mapa estratégico para determinar posibles indicadores con PEG que se deben generar tomando en cuenta las posibilidades de la información disponible, asimismo los atributos que debe tener dicha información y la utilidad que debe rendir, las y los usuarios de la misma, la plataforma tecnológica y los procesos que apoyará.
- En función de lo anterior y del estudio de los procesos, se ponderará la factibilidad de plantear acciones medibles, mediciones, métricas, metas y demás elementos de la taxonomía de indicadores con PEG.
- Se detectarán necesidades a cubrir en cuanto al diseño de un sistema de indicadores transversales.
 - Respecto de lo anterior se considerará el imperativo de los principios de independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalismo, asimismo la necesidad de generar información oportuna para la toma de decisiones y procesos subsecuentes.

5. "Modelo de Comunicación Interno y Externo para el Seguimiento de la Fiscalización con

Perspectiva de Género”.

1. El documento que integre el análisis de los procesos de comunicación que la UTF lleva a cabo contendrá los elementos a continuación señalados.
 - 1.1 Estudio de colaboración:
 - a. Interna, la relación con las y los integrantes de la estructura central (Consejo General, direcciones ejecutivas, unidades técnicas y cuerpo de asesores, entre otros).y delegacional del INE (vocales ejecutivos locales y distritales) y con los Organismos Públicos Locales.
 - b. Externa, la vinculación con los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil.
 - 1.2 Identificación de las necesidades de comunicación de la UTF (interna y externa).
2. El Modelo de Comunicación Interno y Externo para el Seguimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para atender los requerimientos específicos de la estructura central y delegacional del INE, los Organismos Públicos Locales, los partidos políticos y las organizaciones de sociedad civil, el documento integrará:
 - 2.1 Estrategias de comunicación orientadas a la consecución de objetivos.
 - 2.2 Canales de comunicación.
 - 2.3 Rutas de comunicación.
 - 2.4 Manejo de información estratégica.

Retos y recomendaciones.

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>01/03/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Promover y fortalecer la participación de las mujeres en asuntos de interés público, mediante el desarrollo de proyectos de capacitación y participación ciudadana, en colaboración con OSC.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p><u>Proyecto de Anexo 12</u> Monto asignado: \$10,200,000.00 Monto ejercido a la fecha: \$ 648,034.32 Monto comprometido a la fecha: \$ 6,544,248.00</p>		

Entregable(s) programados:

1. Convenios de colaboración para impulsar la participación de las mujeres

Avance al tercer trimestre de 2014:

Se publicaron durante los meses de julio y agosto las Bases de la Convocatoria del Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015 y las Reglas de Operación del Concurso, en la página web del Instituto (www.ine.mx).

Se recibieron 107 proyectos, de los cuales solamente se dictaminaron 62, los demás no cumplieron con los requisitos para ser dictaminados.

El lunes 1 de septiembre se instaló el Comité Dictaminador conformado por funcionarios del Instituto Nacional Electoral y por expertos en proyectos impulsados por la sociedad civil en temas de ciudadanía y género de las siguientes instituciones públicas: Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara de Diputados, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la participación de académicas con experiencia en temas de formación ciudadana con perspectiva de género de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Los resultados se dieron a conocer el 11 de septiembre de 2014 a través de la página web del INE, conforme a la fecha programada.

El Comité Dictaminador dentro de sus tareas, sugirió ajustes a los contenidos de los 16 proyectos ganadores y a los presupuestos planteados, en función de las condiciones geográficas y los alcances del proyecto.

Una vez notificadas las organizaciones ganadoras, se les convocó para asistir a un taller de capacitación los días 22 y 23 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México, con el propósito de ofrecerles herramientas para llevar a cabo su proceso de formación ciudadana con perspectiva de género. En dicho taller se ofreció información relevante para que las OSC desarrollen su proyecto de la mejor manera posible, logren sus resultados y cumplan con los objetivos planteados.

En el marco del taller se entregaron las observaciones y recomendaciones que hizo el Comité Dictaminador para clarificar algunos puntos de los proyectos.

Las OSC entregaron sus ajustes a los proyectos y hubo un proceso de retroalimentación entre las y los responsables de proyectos y personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Se firmaron los convenios de apoyo y colaboración para que las OSC puedan obtener el recurso asignado para el desarrollo de sus proyectos.

Los proyectos que realizan las OSC atenderán a mujeres mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos públicos, que estén participando o hayan participado en el ámbito político o en espacios de toma de decisión, y/o que estén interesadas en formar liderazgos y/o en alcanzar puestos de representación política.

El perfil de las participantes, de manera general, es de liderazgo. Participan mujeres indígenas, campesinas, mujeres de contextos rurales y urbanos de comunidades de diversos municipios de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Zacatecas.

Los proyectos están enfocados a atender la discriminación de género, y dentro de esto las condiciones de desigualdad social y política que afectan a las mujeres de diversos municipios del país, por motivos de género, lo cual se ve agravado por otras condiciones como la pobreza, la edad, la pertenencia étnica o racial, que exacerban las desventajas en el trato y en el ejercicio de derechos de las mujeres.

La discriminación por razones de género es un factor que impide igualar las condiciones de participación democrática en el país. Esto provoca desigualdad de las mujeres en el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales, en barreras para participar en igualdad de oportunidades en los espacios de deliberación pública, de representación política y gobierno.

Con los proyectos se busca incidir en programas sociales y políticas públicas enfocados a favorecer la participación ciudadana y política de las mujeres y contribuir a la igualdad de oportunidades.

En este marco, algunos de los problemas identificados en los proyectos, que enfrentan las mujeres para participar políticamente son:

- La falta de apoyo de la ciudadanía y de militantes de partidos políticos a impulsar las candidaturas de las mujeres.
- La falta de oportunidades para participar en el ámbito público y cuando participan se les asignan tareas derivadas de la función reproductiva.
- La falta de conocimiento y de experiencia de las mujeres a participar en los asuntos públicos, así como la falta de capacidad de negociación, la falta de capacidad discursiva (oratoria), el desconocimiento de las reglas y procedimientos democráticos.
- El desconocimiento de los temas de género por parte tanto de hombres como de mujeres. La política presenta diferencias de género y el no reconocimiento de éstas en la agenda pública sigue obstaculizando la participación de las mujeres.

Las Reglas de Operación del Concurso establecen que los proyectos se desarrollarán y centrarán sus problemáticas y acciones de incidencia a instrumentar a nivel estatal y municipal, por un lado para atender la recomendación de la CEDAW hecha al Estado mexicano en el 2012 y por el otro, por considerar que para las mujeres, el municipio es un espacio que representa un referente concreto para plantear sus demandas, negociar sus intereses y enfrentar los problemas cotidianos que les resultan prioritarios. La participación de las mujeres en el ámbito público surge de necesidades de la vida cotidiana, que las lleva a impulsar procesos organizativos para incidir en las decisiones públicas; y a convertir las necesidades básicas en intereses estratégicos, rompiendo el círculo entre lo privado y lo público. Estos procesos constituyen una práctica política fundamental para el ejercicio de los derechos de las mujeres y representan una propuesta de transformación social. Con los proyectos se pretende generar el interés de las mujeres a participar políticamente en cargos de elección, y para quienes ya participan, se espera fortalecer sus liderazgos para que ocupen cargos de elección popular. Asimismo, para quienes ven reducidas las oportunidades de participar, encuentren los espacios públicos donde puedan tomar parte, opinar y asumir responsabilidades y proponer soluciones a problemáticas identificadas.

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Fecha de inicio: 07/01/2014	Fecha de término: 31/12/2014
--	---	--

Proyecto específico: Atender los asuntos encomendados en materia de igualdad de género y no discriminación	Objetivo(s): Presidir el GTGNDyCL y fungir como Secretaría Técnica del mismo. Atender los asuntos encomendados por las instancias de Dirección del Instituto en materia de igualdad de género y no discriminación.
Presupuesto: Gasto ordinario	
Entregable(s) programados: Minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del GTGNDyCL Base de datos, informes y documentos derivados de las actividades atendidas en materia de igualdad de género y no discriminación	
Avance al tercer trimestre de 2014: Durante el trimestre fueron celebradas la segunda y tercera sesiones ordinarias del GTGNDyCL los días 14 de julio y 22 de septiembre, respectivamente. Para ambas sesiones fue preparada la documentación correspondiente: oficios-convocatoria, orden del día, seguimiento de acuerdos y compromisos, minutas de las sesiones precedentes, listas de asistencia, personificadores, documentos para desahogar los puntos específicos del orden del día. Asimismo, fue organizada y se participó en la reunión de trabajo del 8 de septiembre de 2014 para revisar los procedimientos para el ejercicio de los recursos del Anexo 12 del PEF, en coordinación con la DEA, y las y los enlaces de las Unidades Responsables con proyectos de Anexo 12.	

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Fecha de inicio: 17/03/2014	Fecha de término: 30/11/2014
Proyecto específico: Curso de Capacitación denominado "Inclusión y discapacidad".	Objetivo(s): Sensibilizar al personal de Módulo en el tema de la igualdad y la no discriminación.	
Presupuesto: Gasto ordinario		

<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Informe Final</p>
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>A la fecha han participado un total de 3,700 funcionarios de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) correspondientes a 19 Entidades Federativas:</p> <p>Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit y Querétaro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los funcionarios de MAC de las 13 Entidades Federativas restantes están programados para tomar el curso durante los próximos periodos a desarrollarse del 13 al 26 de octubre y del 17 al 30 de noviembre de 2014, en función de la capacidad de la plataforma Web del CONAPRED.

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>01/06/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Capacitación de Factor Humano en Oficinas Centrales</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Promover programas de formación y capacitación que propicien un pensamiento analítico; así como, actitudes y posturas frente a la perspectiva de género.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Gasto ordinario</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación. Plan de Capacitación. Constancias de participación firmadas por el Director Ejecutivo y el Director de área. 		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Derivado de los resultados obtenidos de la “Encuesta de Clima Organizacional” aplicada al personal de la Dirección de Verificación y Monitoreo adscrito a la DEPPP, actualmente se encuentra en construcción el <u>“Plan de Capacitación de Factor Humano en Oficinas Centrales”</u>.</p>		

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Fecha de inicio: 01/06/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Actividades de integración laboral en Oficinas Centrales	Objetivo(s): Proporcionar oportunidades de integración entre el personal de la DVM, que apoyen al reconocimiento y la aceptación de los mismos y sus equipos de trabajo.	
Presupuesto: Gasto ordinario		
Entregable(s) programados: Plan de Integración del personal		
Avance al tercer trimestre de 2014: Como parte de las actividades de integración planteadas, el día 29 de agosto se llevó a cabo la actividad deportiva denominada "duatlón" , la cual consistió en una competencia de relevos (carrera y bicicleta) entre el personal de la Dirección de Verificación y Monitoreo adscrita a la DEPPP.		

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Fecha de inicio: 01/05/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal en Oficinas Centrales y de los CEVEM para reducir la brecha de género	Objetivo(s): Promover dentro del Procedimiento de Reclutamiento y Selección del personal de la DVM, una recomendación especial y temporal para que en igualdad de circunstancias, se prefiera la contratación del género menor representado en el área.	
Presupuesto: Gasto ordinario		

<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Procedimiento de Reclutamiento y Selección para Oficinas Centrales y Personal de los CEVEM, que incluya la recomendación especial de carácter temporal relacionada con el proposito de disminuir la brecha de género.</p>
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>El Procedimiento de Reclutamiento y Selección para Oficinas Centrales y Personal de los CEVEM, fue diseñado y validado por la Dirección de Verificación y Monitoreo adscrita a la DEPPP. Tal procedimiento, permitió que a nivel de oficinas centrales, durante los meses de mayo y junio, ingresaran 3 mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios eventuales (1 de nivel medio y 2 de nivel operativo).</p>

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>01/05/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Sensibilización del personal en materia de Género, a través de los cursos en línea proporcionados por INMujeres</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Sensibilizar en materia de género, al mayor número de personal que sea posible con la finalidad de crear un factor de cambio en el actuar cotidiano dentro del ámbito laboral.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Gasto ordinario</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>Correo(s) electrónico(s) de solicitud de inscripción y, en su caso, constancia(s) emitida(s) por el Inmujeres.</p>		
<p>Avance al tercer trimestre de 2014:</p> <p>Para continuar con la sensibilización al personal de la DEPPP, del 25 de agosto al 28 de septiembre se impartieron los cursos en línea “Curso básico de Género” y “La discriminación por género en las organizaciones laborales”, impartidos por el “Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)”.</p> <p>Asimismo, para complementar la sensibilización de mérito, se dispuso que diverso personal de esta Dirección Ejecutiva, asistiera a los talleres que imparte la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>		

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Fecha de inicio: 01/05/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Promoción del uso del lenguaje no sexista e incluyente en la generación de comunicados internos y externos	Objetivo(s): Sensibilizar al personal que elabore toda clase de documentos o emita correos electrónicos en el uso de lenguaje no sexista e incluyente.	
Presupuesto: Gasto ordinario		
Entregable(s) programados: Correo electrónico y/o oficio de instrucción a las y los Titulares de área.		
Avance al tercer trimestre de 2014: Se ha fomentado en los/as titulares de área y entre el personal a su cargo, para que en la elaboración de correos electrónicos y/o comunicados, informes y/o acuerdos generados por sus áreas, lo hagan atendiendo el uso un lenguaje no sexista, conforme al requerimiento realizado mediante correo electrónico de 6 de mayo del año en curso.		

II. Actividades realizadas no calendarizadas

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Actividad(es):

- Se apoyó y asistió a la Junta Local de Querétaro, en la organización del “Segundo foro género y democracia de la paridad normativa a la paridad sustantiva” el cual se llevó a cabo en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, el pasado jueves 10 de julio.
- El día 11 de julio se llevó a cabo una reunión con el Sr. Eduardo Núñez, Director Residente NDI Guatemala.
- El viernes 11 de julio se llevó a cabo la reunión de trabajo para analizar y definir el contenido del curso de capacitación especializado, por la aprobación del Protocolo en colaboración con la Dirección de Personal de la DEA.
- La Junta Local Ejecutiva del INE en San Luis Potosí, y el Instituto de las Mujeres de ese estado realizaron una invitación para participar con una ponencia en el Foro: Paridad de Género en la Participación Política en San Luis Potosí Elecciones 2015, el cual se llevó a cabo el pasado 4 de septiembre. La Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido fue la comisionada para participar como ponente con el tema: Violencia Política contra las Mujeres
- El lunes 8 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre la “Iniciativa Equal Futures Partnership” en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El martes 23 de septiembre se verificó la instalación del Comité de Seguimiento en correspondencia con el Protocolo.
- Reunión de trabajo del Comité de seguimiento para el Protocolo, con el fin de definir la actualización del “Manual para el uso correcto del buzón de quejas y/o denuncias” la cual se llevó a cabo el miércoles 24 de septiembre. Al término de la misma se realizó una reunión extraordinaria para la aprobación del proyecto a enviarse al GTGNDyCL.
- Se asistió en representación de la Presidencia del Consejo General a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad el pasado 16 de julio.
- Se llevó a cabo una charla sobre participación política de las mujeres en las oficinas del PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México.
- Se atendió la invitación del Diputado Federal Carlos de Jesús Alejandro para asistir el pasado 17 de septiembre al Foro “Diagnóstico sobre la implementación de la declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en México” dicho foro se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.
- La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación coordinó el Seminario que se llevó a cabo en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México los días 25 de agosto, 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Democrático. El Seminario contó con la participación de 19 funcionarias y 15 funcionarios de mandos medios y superiores (34 en total) de oficinas centrales. El Seminario fue transmitido por la vía de internet para que las juntas locales y distritales pudieran participar de esta información.
- Se participó en la capacitación del personal responsable que operara las tareas derivadas del Protocolo los días del 2 al 12 de septiembre.
- A partir de la aprobación, el pasado 2 de julio del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE, por el Consejo General INE/CG84/2014, la UTIGyND ha iniciado tareas de difusión y de planeación para la campaña de prevención, funciones que se desprenden tanto del Protocolo como del documento de Impactos, aprobado en la misma sesión. Dentro de las funciones de la

UTIGyND y derivado de la aprobación del Protocolo se han elaborado 14 textos para su publicación en medios de comunicación interna.

- Se atendió la invitación para participar en el Diplomado “Liderazgo Político Electoral con Enfoque de Género y Política Integral” organizado por el Instituto Electoral del Estado de Colima, el Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, la Universidad Vizcaya de las Américas y la Junta Ejecutiva Distrital 02 del INE. El cual se llevó a cabo los días 19 y 20 de septiembre en las instalaciones del Liceo Colima en Manzanillo. La comisionada para participar en dichas sesiones fue la Lic. Gabriela Revueltas Valle.
- Se atendió la invitación de la Coordinación de Asuntos Internacionales para asistir a la VII Jornada Interamericana Electoral, la cual fue organizada por el Instituto, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA), IDEA Internacional y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), la cual se llevó a cabo del 22 al 26 de septiembre del presente año, en el auditorio del Instituto y en el hotel Radisson Paraíso. Por parte de la UTIGyND asistió la Lic. Svetlana Rivera Monter.
- El pasado 23 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ing. René Miranda Jaimes, para apoyar el fortalecimiento de acciones que la DERFE ha venido desarrollando para dar adecuada atención a la ciudadanía en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), especialmente para formalizar procedimientos de atención que garanticen la no discriminación que se pudiera dar con personas con necesidades específicas.
- Durante este trimestre la Unidad Técnica, atendió 5 personas para aclarar dudas sobre el Protocolo.
- Se atendieron los Oficios CIG/LXII/0466/2014 y CIG/LXII/0477/2014, de la Cámara de Diputados, se le envió la información respecto del presupuesto correspondiente al Anexo 12 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, del Instituto Nacional Electoral.
- Se atendió la solicitud realizada mediante oficio INMUJERES/SE/DGEDE/DDI/0518-12/2014 donde solicitan que “Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 1, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamiento de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores” mediante oficio INE/UTIGyND/107/2014.

Unidad Responsable: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Actividad(es):

- Con el objetivo de determinar el índice de percepción de clima laboral, que constituye el indicador que se estableció para medir el Objetivo Estratégico “**Fortalecer la cultura laboral institucional e incluyente del equipo de trabajo**”, cuyas actividades se contemplan de mayo a diciembre 2014, ya fue aplicada la encuesta de mérito, actualmente se encuentra en el proceso la generación de resultados.
- Con la finalidad de sensibilizar y capacitar en el tema de género y no discriminación al personal de la DEPPP y crear un factor de cambio en el actuar cotidiano dentro del ámbito laboral, la DEPPP gestionó con el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), la impartición de los cursos en línea que se detallan a continuación: “**El ABC de la igualdad y la no discriminación**” y “**Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación**”, que se llevaron a cabo del 4 al 17 de agosto y del 8 al 21 de septiembre del presente año.

- Con la intención de continuar con la capacitación con perspectiva de género y no discriminación del personal de la DEPPPD, del 24 al 29 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo el curso en línea de forma asincrónica, denominada **"Igualdad de Género"**, en la que participó el personal de los 143 Centros de Verificación y Monitoreo ubicados en todo el territorio nacional.

III. Sesiones realizadas del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.

2ª. Sesión ordinaria: 14 de julio de 2014

Principales asuntos abordados	Asistentes
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y, en su caso, aprobación del segundo informe trimestral del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral; y presentación a cargo de las Unidades Responsables, de los avances al segundo trimestre de los proyectos con recursos del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. • (A propuesta de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) Coordinación de la planeación de las acciones en materia de igualdad de género y no discriminación que se llevarán a cabo en 2015. 	<p>Mtro. Raúl Sánchez Salgado. Subdirector de Seguimiento y Evaluación, DECEyEC y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo.</p> <p>Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido. Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>Lic. René Nohel Durán Vergara. Asesor del Secretario Ejecutivo.</p> <p>Lic. Elvira Batún Malvárez. Subdirectora de Administración de Recursos Humanos, DERFE.</p> <p>Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora. Subdirector de Seguimiento, DEOE.</p> <p>Lic. María de la Luz Medina Meza, Jefa de Departamento de Políticas, DESPE.</p> <p>Dra. Imelda Baca Prieto. Analista de Género y No Discriminación, DEA.</p> <p>Mtra. María Ángela Hernández Gracián. Subdirectora de Publicidad, CNCS.</p> <p>Mtro. Raymundo Ramírez Navarro. Director de Asuntos Laborales, DJ.</p> <p>Lic. Luis Pablo Muñoz Sánchez. Coordinador de la Unidad de Información y Acervo, CDD.</p> <p>Lic. Margarita Cecilia Peña Padilla, Líder de Proyecto 2P2, UTP</p> <p>Lic. Mariana Sánchez Pérez. Jefa de Departamento de Modernización y Simplificación, UFRPP</p> <p>C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez. Director de Evaluación y Normatividad, Contraloría General.</p> <p>Lic. Naxhieli Torres García. Jefa de Departamento de Apoyo Jurídico, UTSID.</p> <p>Lic. Elvira Duque de la Torre. Analista en Tecnologías de la Información, UNICOM.</p> <p>Lic. Maricela Mendoza Ruíz, Asesora de la CE Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno.</p> <p>Lic. Edil Gabriela Benítez Gutiérrez. Asesora de la CE Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.</p>

	<p>Mtra. Farah Munayer Sandoval. Asesora del CE Dr. Ciro Murayama Rendón.</p> <p>Lic. Leticia Varillas Mirón. Asesora de la CE. Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera.</p> <p>Mtro. Sergio Santiago Galván. Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, DECEYEC</p> <p>Lic. Ximena Avelarde Martínez. Asesora del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>
--	---

3ª. Sesión ordinaria: 22 de septiembre de 2014

Principales asuntos abordados	Asistentes
<ul style="list-style-type: none"> Presentación, a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de los avances del Concurso Público para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusivo para mujeres. Presentación, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, de las actividades realizadas para atender el Acuerdo INE/CG84/2014 en su numeral tercero, relativo a la capacitación de las personas responsables de la operación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral. 	<p>Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Presidente del Grupo de Trabajo</p> <p>Mtro. Raúl Sánchez Salgado. Subdirector de Seguimiento y Evaluación, DECEyEC y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo.</p> <p>Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido. Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>Lic. René Nohel Durán Vergara. Asesor del Secretario Ejecutivo.</p> <p>Lic. Jesús Gerardo Toache López. Secretario Particular, DERFE.</p> <p>Lic. Martha Patricia Aguilar Espinosa. Líder de Proyecto, DEPPP.</p> <p>Lic. María de la Luz Medina Meza, Jefa de Departamento de Políticas, DESPE.</p> <p>Dra. Imelda Baca Prieto. Analista de Género y No Discriminación, DEA.</p> <p>Mtra. María Ángela Hernández Gracián. Subdirectora de Publicidad, CNCS.</p> <p>Mtro. Raymundo Ramírez Navarro. Director de Asuntos Laborales, DJ.</p> <p>Lic. Luis Pablo Muñoz Sánchez. Coordinador de la Unidad de Información y Acervo, CDD.</p> <p>Lic. Margarita Cecilia Peña Padilla, Líder de Proyecto 2P2, UTP</p> <p>Lic. Mariana Sánchez Pérez. Jefa de Departamento de Modernización y Simplificación, UFRPP</p> <p>C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez. Director de Evaluación y Normatividad, Contraloría General.</p> <p>Lic. Naxhieli Torres García. Jefa de Departamento de Apoyo Jurídico, UTSID.</p> <p>Lic. Elvira Duque de la Torre. Analista en Tecnologías de la Información, UNICOM.</p> <p>Lic. Mayari Forno Oliva, Asesora del CE Dr. Benito Nacif Hernández.</p> <p>Lic. María Luisa Lazo Trujillo. Asesora del CD Lic. Javier Santiago Castillo.</p> <p>Lic. Alejandro López Hernández. Asesor del CE Lic.</p>

	<p>Enrique Andrade González. Mtra. Margarita Moreno López. Asesora del CE Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Lic. Maricela Mendoza Ruíz, Asesora de la CE Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno. Lic. Edil Gabriela Benítez Gutiérrez. Asesora de la CE Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles. Mtra. Farah Munayer Sandoval. Asesora del CE Dr. Ciro Murayama Rendón. Lic. Michell Jaramillo. Asesor de la CE. Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Mtra Ana Mercedes Sáiz Valenzuela. Asesora del Consejero Presidente. Consejo General. Lic. Gabriela González Martínez. Jefa de Departamento de Consulta e Investigación, DJ. Mtra. Gabriela Márquez Conde. Líder de Análisis de Información. CDD Lic. Daniela Reyes, Asesora de la CE Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles. Mtro. Sergio Santiago Galván. Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, DECEYEC Lic. Ximena Avelarde Martínez. Asesora del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>
--	---